



Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-059-2023

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A PRIMERO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTETRES.

ANA INGRID BERNAT COFIÑO DE PALOMO, Representante Legal del Partido Político VALOR, presenta el 30/01/2023 formulario de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal del municipio de TECPAN GUATEMALA, del Departamento de Chimaltenango, contenida la misma en formulario con Numero CM 756, de fecha 27/01/2023. Debidamente firmado y foliado, y cual consta inicialmente con 125 folios, motivo por el cual se tiene a vista el expediente con numero de ingreso para su trámite Ae-59-2023, para ser ingresado, revisado y resuelto conforme a derecho corresponde.

CONSIDERANDO: que de la documentación presentada y contenida en formulario CM 756, de fecha 27/01/2023 se desprende, I) Que la solicitud fue presentada dentro del plazo que establece la ley y el Decreto de Convocatoria número 01/2023 dictado por el Honorable Tribunal Supremo Electoral, II) Que los candidatos a Alcalde, Concejales y Síndicos, presentaron los documentos de soporte tal y como lo establece la ley, III) Que los candidatos contenidos en el formulario CM 756 llenan los requisitos que para tal efecto establece la Ley.

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en uso de las facultades que le confiere la Ley contenidos en Artículo 113 y 135 a y b, Constitución Política de la Republica de Guatemala, Artículos 1, 2, 3 b, c y e, 7, 8, 16 a, 18, 20 a, 121, 125 c, 153 a, 154 b, 155 e, 167 a, 168, 169 a, 193, 196, 197, 199 a, 206, 213, 214, 215, 265 de **Ley Electoral y de Partidos Políticos** (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), Artículos 43 y 45 Código Municipal, (Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala) Artículos 53, 55, y 60 del **Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos** (Acuerdo 018-2007, Del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas).

RESUELVE: I) Con lugar la Inscripción para que participen en las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano a celebrarse el 25/06/2023, de conformidad al Decreto de Convocatoria que para tal efecto emitió el honorable Tribunal Supremo electoral en Decreto 1/2023 de fecha 20/01/2023, al ciudadano JOSE VITALINO MUCHUCH CUTZAL, Alcalde, al ciudadano MAUSULO MIGUEL ALEMAN ALEMAN, sindico titular 1, al ciudadano MARCO TULIO RAMON TUCUBAL BULUX, sindico titular 2, al ciudadano HUGO LEONEL LOPEZ PABLO, sindico titular 3, al ciudadano CESAR ANIBAL AJQUIJAY SUREC, sindico suplente 1, al ciudadano FELIX TUCUBAL VARGAS, concejal titular 1, al ciudadano JOSE ANTONIO POPOL QUIEJ, concejal titular 2, al ciudadano FRANCISCO ALONZO PATRICIO, concejal titular 3, al ciudadano SIMEON CHAN TETZAGUIC, concejal titular 4, al ciudadano JUAN LUIS VELASQUEZ YOOL, concejal titular 5, al

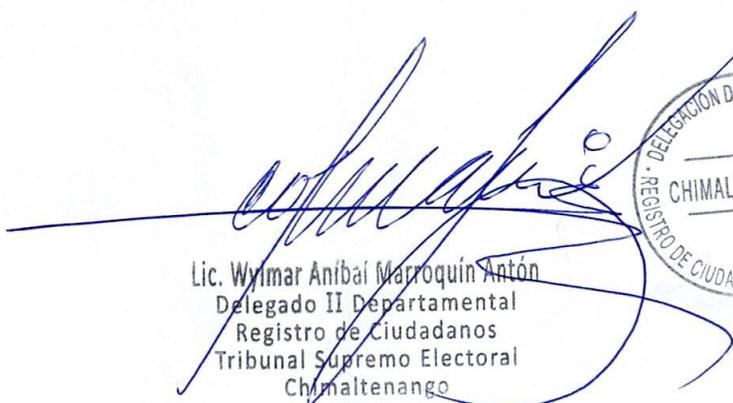




Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-059-2023

ciudadano CESAR AUGUSTO CALEL TUCUBAL, concejal titular 6, a la ciudadana CLARA MARIA PEREZ MAJZUL, concejal titular 7, al ciudadano RUMALDO TOL CONOS, concejal titular 8, a la ciudadana GLENDA LETICIA MORALES AJIN, concejal titular 9, al ciudadano AUGUSTO CHICOL LOPEZ, concejal titular 10, a la ciudadana HERLINDA CUMES GUAJAN VICENTE, concejal suplente 1 al ciudadano RENE UMUL GARCIA, concejal suplente 2, a la ciudadana SANDRA LOPEZ ORDOÑEZ MORALES, concejal suplente 3 y a la ciudadana MIRNA LEONARDA LARIOS CHAN, concejal suplente 4, II) NOTIFIQUESE al representante legal, cuyo nombre y firma constan en el formulario CM 756 de fecha 27/01/2023 y III) Elévese el expediente original con los folios nuevo que corresponden a las verificaciones de los documentos presentados, para el efecto de formalizar la inscripción y la emisión y entrega de la credencial que corresponde.


Lic. Wyimar Anibal Marroquín Antón
Delegado II Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Chimaltenango





Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-059-2023

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango, siendo las 9 horas, con 58 minutos, del día 6 del mes de febrero del año **DOS MIL VEINTITRES** ; constituidos en el inmueble que ocupa la oficina de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, del Tribunal Supremo Electoral en Chimaltenango, ubicada en la **SEGUNDA CALLE, TRES GUION CINCUENTA Y TRES, DE LA ZONA CUATRO, (2da Calle 3-53 Zona 4)**, del municipio de **CHIMALTENANGO** del Departamento de **CHIMALTENANGO**; **NOTIFIQUE A: ANA INGRID BERNAT COFIÑO DE PALOMO**, Representante Legal del Partido Político VALOR, la resolución número **DD-RC-CHM-03-01-R-059-2023**, de fecha **primero de febrero del dos mil veintitrés**, por cedula y copia de ley que entregue a: Gloria Esperanza Laynez Cavares, quien, enterado(a) de su contenido, **SI** firma; **DOY FE.**

NOTIFICADO:

F 

DPI: 2543 55242 0413

NOTIFICADOR: